

del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16798** RESOLUCIÓN de 8 de septiembre 2006, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 9), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en las dos partes del ejercicio único de la fase de oposición, y elevarlas a la autoridad convocante, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el punto 5 del anexo VII de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.-Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, de Madrid), en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en los números 13 y 14 del apartado octavo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente o, en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, precisando en el mismo la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.-La petición de destino se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de septiembre de 2006.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Jaime Pérez de la Cruz.

### ANEXO

#### Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Convocatoria de 6 de marzo de 2006 («BOE» del 9)

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada por puntuación total en el mismo

DNI	Apellidos y nombre	TPS	Orden
29141973	Lesmes Zabalegui, Felipe.	75,82	0001
13130221	Mediavilla de María, Julián.	72,45	0002
51071293	García Tobar, Sergio.	72,23	0003
7227067	Pérez González, Antonio Carlos.	71,07	0004
44397858	Martínez Martínez, Jesús Felipe.	70,71	0005
70739534	Ocaña Ocaña, Óscar Vicente.	70,69	0006
47055611	Bote Cubillana, Andrés.	69,42	0007
8981695	Rodríguez Pico, Raúl.	68,83	0008
50846500	Isabel Izquierdo, Pablo.	68,60	0009
50097955	Perales Díaz, Julio.	68,53	0010
30556549	Díez Postigo, Miguel Ángel.	68,31	0011
2535741	Gómez-Hidalgo Martínez, Ruth.	68,27	0012
20199996	Renuncio Arritegui, Ignacio.	67,62	0013
9410954	Álvarez-Rúa Martínez, Monica.	67,25	0014
33851673	Vázquez Rodríguez, José Vicente.	67,16	0015
53139171	Dumont Galindo, Daniel.	66,27	0016
47062568	Gómez Sánchez, Pedro Antonio.	66,24	0017
19000217	Hernández Armenteros, María Asunción.	66,13	0018
50114038	Esteban Cuenca, Jorge.	65,90	0019
71641428	González Granda, Andrés Ángel.	65,37	0020
44271683	Antúnez García, Fernando.	65,15	0021
2878733	Rodríguez Sánchez, José Ramón.	65,14	0022
50447688	Cabrera Barba, Agustín.	64,76	0023
1936948	Miñana Estruch, Jorge.	64,57	0024
6255173	Sunna Duque, Maher.	64,54	0025
7239773	Marín Merchán, Eduardo.	64,23	0026
52875630	Santos Marfil, Luis.	64,16	0027
44042994	Terrero Cárdenas, Agustín.	64,12	0028
50725126	Tello Gonzalo, Gonzalo Jose.	63,30	0029
25456916	Galve Mauricio, Fernando.	63,14	0030
71554067	Blanco Álvarez, José.	62,93	0031
79220885	Jurado Rivas, Rafael.	62,90	0032
9793951	Ruiz González, Antonio José.	62,81	0033
4155669	Gómez Fernández, José Vicente Esteban.	60,89	0034
16580999	Gómez Carrillo, Óscar.	60,87	0035
44711255	Carmona Delgado, Himar.	60,60	0036
2614693	Ruiz Ruiz, Antonio José.	60,43	0037

DNI	Apellidos y nombre	TPS	Orden
2085194	García Reyes, Jesús Ángel.	59,85	0038
71506195	Blanco Moreda, Raquel.	59,76	0039
2258514	López García, Héctor.	59,52	0040
9029678	Cáceres García, Alejandro.	59,52	0041
5413973	González Caballero, Javier.	59,48	0042
4197702	López Jiménez, Rubén.	59,28	0043
25070768	Aguado Gil, Juan José.	59,23	0044
78487546	Benítez León, Nelson Jesús.	58,62	0045
2655883	Terán Lores, Javier.	58,60	0046
20261082	Velarde Cureses, Óscar.	58,53	0047
35321688	Ávila Suárez, José Antonio.	58,46	0048
50075308	Castillo Gusi, Daniel.	58,13	0049
11843159	Díez Rodríguez, Javier.	57,82	0050
50193827	García Pinar, Juan Manuel.	57,75	0051
71928292	García Macho, María Isabel.	57,40	0052
3469371	Ortega Galindo, Domingo Ramos.	57,20	0053
52756929	García Baidez, Fernando.	56,85	0054
11967258	Núñez Fernández, Alberto.	56,05	0055
53170550	García Carmueja, Martín.	55,90	0056
74656090	Mengual Maldonado, Francisco Javier.	55,65	0057
6571377	Blanco García, Pablo.	55,55	0058
26015875	Galán Lara, Manuel.	55,15	0059
74649737	Jaramillo Escudero, Jesús María.	54,90	0060
51929849	Gómez Novero, María José.	54,75	0061
32658330	García Galdo, Manuel.	54,17	0062
70350909	Martín García Asenjo, Javier.	53,00	0063
50709505	Munilla Calvo, Eduardo.	52,55	0064
50448408	Caballero Oviedo, Santiago.	51,80	0065
43796812	Bautista Hernández, Carlos Gustavo.	51,74	0066
38439582	Río Silván, Evilio José del.	51,43	0067
18959317	Sorribes Guigo, Julio Ignacio.	50,90	0068
52349586	Moreno Navarro, Félix.	50,75	0069
9433658	Pérez del Sastre, Antonio.	50,68	0070
20254788	Barjola García de Paredes, Sergio.	50,55	0071
26036870	Peragón Peragón, José Juan.	50,45	0072

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16799** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona número 178, de 2 de agosto de 2006, publica las bases de las convocatorias de las plazas que a continuación se indican:

### Personal funcionario

Oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General; incluida en la escala de Administración General, subescala Técnica.

Concurso-oposición por promoción interna para la provisión de cuatro plazas del cuerpo de gestión; incluidas en la escala de Administración General, subescala de Gestión.

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Delineante; incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Auxiliar.

El plazo para la presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona y acabará veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Reus, 2 de agosto de 2006.—La Alcaldesa accidental, Empar Pont Albert.

**16800** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Parada de Arriba (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se convocan pruebas selectivas (curso-oposición libre) para cubrir con personal laboral fijo a tiempo completo una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

Las bases que regirán el procedimiento selectivo han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 162, de fecha 24 de agosto de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veintiséis días naturales desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Parada de Arriba, 28 de agosto de 2006.—El Alcalde, Afrodisio Alcalde Santos.

**16801** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 210, de 4 de septiembre de 2006, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Chapinería, 4 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Luis González Robles.

**16802** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 147, de 2 de agosto de 2006 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 148, de 2 de agosto de 2006, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Oficial de Servicios Sanitarios (Salud Pública), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 4 de septiembre de 2006.—El Alcalde, P.D., el Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.

**16803** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 14 de junio de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 116, de 16 de junio de 2006, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de nueve plazas de Auxiliar Técnico de Biblioteca, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.